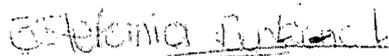


Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, abogada Norma Plaza de García el 8 de Noviembre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Enero de 1978.

La compañía DURAGAS S.A. reformó y codificó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 28 de Septiembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Noviembre de 1998.

Después de varios actos societarios finalmente la compañía DURAGAS S.A. por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 9 de Diciembre de 2011, aumentó su capital suscrito a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 20/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS.

Atentamente,

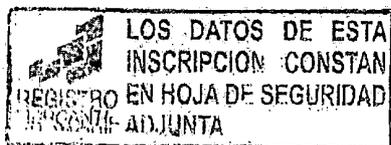


Estefanía Burbano Albornoz
Secretaría Ad-hoc de la Junta
CC: 1712622982

Quito, 03 de septiembre de 2015, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

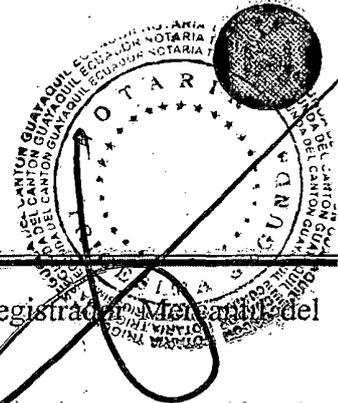


LUIS ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
CC: 175176347-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.004
FECHA DE REPERTORIO: 24/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:15

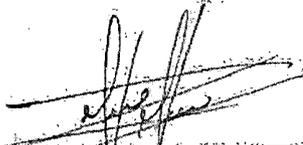


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **DURAGAS S.A.**, a favor de **LUIS ANTONIO GARCIA SANCHEZ**, de fojas 38.557 a 38.559, Registro de Nombramientos número 12.304.

ORDEN: 48004




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de septiembre de 2015.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Ejecutivo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que presento (presento) de (es es (son) exacta(s) al documento que se me presentó (presentó) en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los 05 OCT. 2015.



[Handwritten signature]

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR